

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35057
Nombre	Psicología General
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2020 - 2021

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1302 - Grado de Criminología	Facultad de Derecho	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1302 - Grado de Criminología	4 - Psicología	Formación Básica

Coordinación

Nombre	Departamento
LOPEZ LATORRE, MARIA JESUS	300 - Psicología Básica

RESUMEN

PSICOLOGIA GENERAL es una asignatura adscrita al Departamento de Psicología Básica, perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad de Valencia.

Es una asignatura semestral del primer curso del grado de Criminología. Consta de un total de 6 créditos teórico-prácticos ECTS. Dado su carácter de formación básica, sólo se precisan los requisitos necesarios para acceder inicialmente a los estudios de grado en esta titulación.

Al aportar conocimientos psicobiosociales del comportamiento humano, esta asignatura complementa el resto de materias obligatorias del plan de estudios y sirve de base a otras de carácter optativo que se imparten en cursos superiores del Grado de Criminología. Se vincula de modo especial con las asignaturas: Psicología criminal, Sociología Jurídica, Criminología I y II, Habilidades y destrezas, Mediación, Prevención y tratamiento de la delincuencia, Intervención social preventiva comunitaria, Psicobiología de la violencia, Delincuencia organizada, Victimología, Extranjería, Toxicología, Métodos de investigación, Investigación Criminal: perfil e informe criminológico, Género y violencia, Medios y técnicas de Intervención, Medicina Legal, y Derecho Penal.



El objetivo general de la asignatura es formar a los alumnos en los conocimientos relevantes sobre los procesos que permiten describir, predecir y explicar la actividad cognitiva y comportamental del ser humano. Para ello se profundiza en los principales procesos cognitivos, las relaciones entre el funcionamiento del cerebro y la conducta, y la formación de la personalidad. Las clases prácticas estarán dirigidas a facilitar al alumno el asentamiento de los conocimientos fundamentales de esta asignatura. Con ayuda de materiales de apoyo (vídeos, estudio de casos, etc.), se propondrán una serie de actividades prácticas con las que pretendemos que el estudiante de esta asignatura conozca algunas de las principales contribuciones de la psicología a la investigación de la conducta humana; se familiarice con nociones, factores, procesos y procedimientos de las áreas de actuación de esta disciplina; y analice la problemática general que presentan las personas con comportamientos social y personalmente desajustados.

En estrecha relación con este objetivo, la asignatura pretende que el alumno sea capaz de aplicar los contenidos teóricos a diferentes ámbitos vitales y profesionales. Asimismo, la asignatura tiene la finalidad de suministrar las bases teóricas y aplicadas sobre las que van a situarse el resto de contenidos psicológicos de la titulación.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS

1302 - Grado de Criminología

- Saber utilizar un lenguaje psicológico técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género. G: 1 y E: 14
- Comprender los procesos psicológicos básicos en el ser humano, tales como personalidad, procesos cognitivos, motivación, aprendizaje, implicados en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la conducta normal y la antisocial y delictiva. G: 5 y E: 21
- Saber determinar los factores de riesgo y protectores los menores o mujeres en riesgo o con conductas antisociales. G: 5 y E: 18, 22



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir de los conocimientos y de una combinación adecuada de los diferentes instrumentos del proceso de enseñanza-aprendizaje, el/la estudiante deberá adquirir las siguientes competencias del Grado:

En el ámbito de las competencias específicas a la asignatura:

- Ser capaz de diseñar estrategias para resolver conflictos concretos en el contexto penal y criminológico (E 20)
- Ser capaz de aplicar los conocimientos psicosociales al estudio y comprensión de las nuevas formas de criminalidad (E 21)
- Ser capaz de analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, sostenibilidad, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (E 22)

En el ámbito de las competencias generales, el alumno debe desarrollar:

- Saber utilizar un lenguaje técnico que permita expresar los conceptos correctamente y desde una perspectiva de género (G 1)
- Ser capaz de apreciar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal (G 5)
- Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales de la actividad criminológica (G 6)
- Saber argumentar y expresarse de modo coherente e inteligible de forma oral y escrita (G 7)
- Tener una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz, accesibilidad universal, solidaridad y protección medioambiental, todo ello desde una perspectiva de género (G 8)

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Principios de Psicología

Concepto de Psicología

Principales perspectivas actuales de la psicología

Diferentes métodos de investigación en Psicología

2. Psicobiología Básica

Funcionamiento del sistema nervioso

Funciones y Estructura del sistema nervioso

Influencia de la Genética



3. Sensación, Percepción y Atención

De la sensación a la percepción
Influencia de la percepción
El proceso atencional

4. Aprendizaje

Condicionamiento clásico
Condicionamiento operante
Aprendizaje cognoscitivo

5. Memoria

Codificación, almacenamiento y recuperación de la información
Recuerdo y olvido

6. Motivación y Emoción

El proceso motivacional
Los motivos básicos
El proceso emocional
Las emociones básicas

7. Pensamiento y Lenguaje

Esquemas y solución de problemas
Pensamiento y Lenguaje

8. Integración y Diferenciación

Personalidad
Desarrollo Vital
Desviación

**VOLUMEN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	60,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	5,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	5,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	5,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	5,00	0
Resolución de casos prácticos	10,00	0
TOTAL	150,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Con la finalidad de que el/la estudiante adquiera los objetivos fundamentales de la asignatura así como las competencias, se proponen diferentes metodologías docentes que permitan aprovechar al máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

Clases teóricas. Se hará uso, fundamentalmente, de la lección magistral para presentar los contenidos de la asignatura, ya que las clases expositivas por parte del profesor constituyen un elemento irrenunciable de la docencia universitaria. Sin embargo, también se pretende en esta guía fomentar la actividad del estudiante en su propia formación. Desde estos presupuestos se atenderán a las siguientes dinámicas y metodologías.

Clases Magistrales o Expositivas. Constituirán el método predominante en las clases de teoría. El objetivo de estas clases no es desarrollar en su totalidad el programa sino centrar los temas en sus aspectos y conceptos relevantes, desarrollar contenidos poco accesibles para el alumno, e incentivar el debate técnico-científico. Por esto, el estudiante habrá de asistir a las clases con el contenido del tema que corresponda ya leído (preparación de las clases). La evaluación de los conocimientos y participación junto a trabajos teóricos que decida el profesorado, forman el bloque principal de la evaluación teórica.

Los materiales a utilizar incluirán: manuales, artículos, capítulos de libro y material audio-visual.

Clases prácticas. La finalidad principal de éstas es doble: por un lado, poder profundizar en ciertos conceptos/procedimientos presentados en las clases teóricas, y por otro, analizar y discutir lecturas, material audiovisual, etc. Se han planteado en este curso diferentes actividades prácticas cortas que tendrán como objetivo aplicar los contenidos desarrollados en el programa de la asignatura. La evaluación de este bloque práctico incluye junto a los conocimientos mostrados y la participación, los siguientes trabajos prácticos:



-Trabajo de Prácticas. Cada alumno deberá realizar varias tareas prácticas propuestas (en forma de informes) y entregarlas en los plazos delimitados por el profesorado para ser valoradas. Estas tareas prácticas serán principalmente grupales (grupos compuestos por un máximo de 6 personas), si bien excepcionalmente se solicitará alguna/s reflexión/es individual/es sobre vídeos relacionados con la asignatura o sobre artículos científicos.

Sesiones de tutorías. Las condiciones de la Universitat de València permiten a todos los alumnos el acceso al Aula Virtual y al correo electrónico. En esta asignatura se potenciará la comunicación tanto mediante correo electrónico (tutoría permanente) como por el Aula Virtual para el intercambio de información (apuntes, instrucciones de los profesores, notas, comunicaciones...). Además se ofrece al alumno el contacto directo en los horarios indicados por el profesorado, bien individual o grupalmente en las para realizar un seguimiento adecuado de las actividades formativas.

Actividades complementarias. Los estudios de Grado de Criminología ofrecen una serie de seminarios y actividades complementarias que se anunciarán oportunamente, a las cuales el estudiante debe asistir. Consultar WEB

EVALUACIÓN

Las competencias de esta materia serán evaluadas mediante un sistema múltiple de modalidades de evaluación complementarias: exámenes tipo test, resolución de problemas y casos prácticos, presentación de trabajos, exposiciones orales, participación en seminarios, etc. Así, estas pruebas de evaluación combinan métodos distintos, para no versar sólo sobre aspectos teóricos, lo que favorecería el proceso de memorización en detrimento de la comprensión, y la aplicabilidad de los conocimientos teóricos.

Asimismo, estas técnicas de evaluación del alumnado recogen las otras actividades propuestas a lo largo del curso: seminarios, lecturas, trabajos personales, etc. Dicha evaluación seguirá la siguiente estructura:

(SE1) Pruebas de carácter teórico: examen escrito (un 60%). Examen en el día, hora y aula señalada con este fin mediante convocatoria oficial (contenidos de las clases, manual indicado, y contenidos adicionales propuestos por el/la profesor/a. Se requiere, al menos, que el alumno apruebe dicho examen (un 30%) para que el resto de calificaciones le sean sumadas a su puntuación final. Asimismo, el profesorado puede decidir que un 10% del porcentaje de este examen escrito, se obtenga de la realización de algunos esquemas/resúmenes de ciertos temas del temario.

(SE2-SE3) Pruebas de carácter práctico: evaluación continua mediante la presentación de los trabajos demandados y la participación en clase (40%). Estas pruebas consistirán principalmente en:

-(SE2) La totalidad de las actividades prácticas solicitadas por el/la profesor/a, que tendrá un valor máximo del 30% de la calificación. Estas pruebas NO son recuperables (a excepción de si se solicita algún trabajo individual), dado que lo que se evalúa es la elaboración, participación y trabajo cooperativo del alumnado en el aula (en algún caso, en laboratorio), así como el análisis grupal de los resultados de las actividades y el debate subsiguiente.

-(SE3) Un Informe práctico de grupo RECUPERABLE (10%), a decidir por el profesorado al inicio del curso y que el estudiante deberá aprobar (obtener como mínimo un 5% de su valor) para ser sumado a su calificación.



Cada año en la guía docente se especificará el procedimiento concreto de evaluación, que podría seguir el sistema que se especifica a continuación:

Nota Global 100% (10 puntos)= Nota Teórica 60% (6 puntos) + Nota Práctica 40% (4 puntos).

Para APROBAR esta asignatura se requiere una puntuación concreta en cada parte:

- Examen teórico: al menos 3 puntos
- Parte práctica: obtener al menos 2 puntos

No hay diferencias en la evaluación de las diferentes convocatorias. El suspenso en una convocatoria implicará el suspenso del conjunto y por lo tanto de la asignatura, no pudiendo mantenerse entre convocatorias fracciones de examen o contenidos como superados, pero sí se mantendrá durante el mismo curso académico (dos convocatorias) la puntuación obtenida en los trabajos y tareas entregados.

Los alumnos que no realicen evaluación continua podrán presentarse a la prueba global, quedando no obstante limitada en ese caso la calificación al valor ponderado del examen sobre la nota global, de manera que como máximo podrán obtener un 6 en la calificación final. Los alumnos que suspendan la prueba global en primera convocatoria, mantendrán la calificación obtenida en la evaluación continua para la segunda convocatoria.

Finalmente, cabe señalar que con independencia del sistema de evaluación:

-El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.

-El profesorado usará los sistemas de detección de plagios contratados por la UV en las evidencias de evaluación. La “copia” manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la asignatura.

REFERENCIAS

Básicas

- Nevid, J.S. (2011) Psicología; Conceptos y aplicaciones. Mexico D.F: Cengage Learning Editores S.A.
- Delgado Losada (coord.) (2015). Fundamentos de Psicología. Editorial Médica Panamericana, S.A.

Complementarias

- Lilienfeld, S.O. y Lynn, S J (2011) Psicología una introducción. Pearson.
- Abascal, E. (2003) Psicología. Ed. Ariel
- Coon, D. (2005). Psicología. Ed. Thomson



- Wade, C. y Travis, C. (2003): Psicología. Pearson. Prentice Hall
- Morris, C.G. y Maisto, A. A. (2009) Psicología. Pearson.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La siguiente Adenda Covid-19, sólo será de aplicación si la situación sanitaria o normativa impide desarrollar la docencia presencial (asignatura de primer curso).

1. Continguts / Contenidos

Se mantienen todos los contenidos inicialmente programados en la guía docente para las sesiones teóricas y prácticas.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Mantenimiento de la planificación temporal docente tanto en días como en horario. Se mantiene el volumen de trabajo de la guía docente actual.

Se refuerza el aprendizaje autónomo del estudiantado mediante los materiales subidos al “aula virtual”, y la utilización de video conferencias y tutorías (por mail y mediante la herramienta “foro” y/o BBD). Especialmente, estas herramientas para las dudas y la resolución de tareas y ejercicios

3. Metodología docente

-Subida al aula virtual de los materiales para las sesiones de teoría y de prácticas (apuntes y tareas). Mismos materiales previstos en la guía original para la docencia presencial.

-Si la situación sanitaria impone que la docencia sea no presencial, se sustituirán todas las sesiones por materiales explicativos (escritos o locutados) que se subirán a aula virtual y/o videoconferencias síncronas, siempre que sea posible. Las actividades prácticas seguirán realizándose de forma online en grupos y/o individualmente y las adaptaciones

correspondientes serán comunicadas a través de aula virtual por el equipo docente de la asignatura.

-Suministrar tareas y/o ejercicios a entregar mediante la opción de “Tarea” del aula virtual.

-Utilización del mail y “foro” del aula virtual, y algunas videoconferencias por la plataforma blackboard para atender las dudas. Y se mantiene el programa de tutorías virtuales (atención en 48 horas laborables por correo electrónico).



4. Evaluación

-Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante una prueba individual final (“Cuestionario”) en las convocatorias oficiales determinadas por la facultad. Esta prueba planteará preguntas sobre una selección de los contenidos y competencias indicados en la guía docente. Pero el peso en la calificación final de este examen se reducirá: pasará del 60% al 40%.

La prueba de evaluación final se basará en un examen con preguntas de tipo test, de relación y/o de rellenar huecos. Se utilizará la herramienta “cuestionario” del aula virtual en el día y hora previstos en el calendario de exámenes aprobado por la Junta de Centro.

El cuestionario posibilita ordenar aleatoriamente las cuestiones y marcar un límite de tiempo para su entrega, por tanto, la hora ‘límite de entrega’ que figure en la actividad “Cuestionario” del aula virtual será la que se tenga en cuenta para entender que se ha entregado en plazo. Los estudiantes deberán estar conectados al aula virtual mediante videoconferencia BBD con la cámara activada y el micrófono silenciado para la realización del mismo (pero se podrá realizar tanto desde un ordenador como utilizando los datos del móvil).

Si una persona no dispone de los medios para establecer esta conexión y acceder al aula virtual, deberá contactar con el profesorado por correo electrónico. Si el día/hora de examen (de primera y/o segunda convocatoria) algún estudiante tuviera dificultades (limitaciones en disposición de equipamiento, fallos de conexión...) deberá escribir inmediatamente a su profesor/a un correo usando la cuenta @alumni.uv.es, identificándose y describiendo las dificultades, a fin de que se le comunique un día alternativo para proceder mediante examen oral. Así mismo, el profesorado indicará con qué herramienta se realizaría la conexión, la cual se podrá establecer también mediante telefonía usando herramientas de videoconferencia.

- Evaluación continua (el peso porcentual de la evaluación continua que es del 40% en la guía docente se incrementará a un 60%, y se mantendrán las actividades evaluables de manera continua de la guía original: actividades prácticas que el profesorado irá proponiendo a lo largo del curso (del 30% pasará a un 40%) y el informe en grupo -informe escrito con defensa oral- mediante medios virtuales (SE2) (que del 10% pasará a un 20%).

Será necesario aprobar ambas partes por separado para que puedan sumarse y aprobar en conjunto.

Los estudiantes que suspendan el examen en primera convocatoria pero hayan superado la evaluación continua, mantendrán la calificación obtenida en la evaluación continua para la segunda convocatoria pero tendrán que presentarse al examen en 2ª convocatoria. El examen será de las mismas características formales en ambas convocatorias.

El alumnado que no haya superado la evaluación continua en 1ª convocatoria deberá presentarse a un examen que podrá ser tipo test, preguntas cortas y/o desarrollo.

Finalmente, cabe señalar que con independencia del sistema de evaluación:

- El profesorado podrá requerir entrevistas individuales o en pequeño grupo mediante videoconferencia para verificar el grado de participación y la consecución de los objetivos que se persigan en cualquier tarea desarrollada. Declinar esta verificación por parte del estudiante supondrá no superar la tarea/actividad en cuestión.



- El profesorado usará los sistemas de detección de plagios contratados por la UV en las evidencias de evaluación. La “copia” manifiesta de cualquier prueba, tarea, actividad o informe, ya sea individual o grupal, que sirva a efectos de evaluación en la asignatura, imposibilitará superar la asignatura.

5. Bibliografía

Si la situación sanitaria impone el cierre de bibliotecas, se facilitará material de soporte a través de aula virtual, sustituyendo los manuales recomendados por los apuntes y transparencias (algunas locutadas) que se subirán al aula virtual.

Se mantienen todas las lecturas recomendadas que sean artículos disponibles en las bases de datos que tiene suscrita la UV